

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17646 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por el que se somete a información pública solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas en Abenójar (Ciudad Real). Ref: SA-2712/2015 (601).*

Con fecha de registro de entrada 05/10/2015, se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia expediente: SA- 2712/2015 (601)

Solicitantes: JUAN CARLOS DIAZ MOLINA (**1249**) Y ROSARIO LEONOR DIAZ MOLINA (**1735**)

Objeto petición: Ganadero, riego y doméstico.

Localidad y provincia: Abenójar (Ciudad Real).

Volumen máximo anual: 56.600 m³.

Situación de las captaciones:

• Captación nº 1:

o Caudal solicitado: 4 litros/segundo.

o Término municipal y provincia: Abenójar (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 30, parcela 18.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 375694 Y: 4298492

o Procedencia del agua: agua subterránea, Fuera de masa oficialmente delimitada por el Plan Hidrológico de la Demarcación.

Localización del/los usos:

• Uso nº 1:

o Tipo de uso: Ganadero (1200 cabezas Ovino).

o Volumen máximo anual: 3.600 m³.

o Dotación ganadera: 3 m³/cabeza/año.

o Localización:

Polígono 30 Parcela 18 del Término de Abenójar (Ciudad Real)

• Uso nº 2:

o Tipo de uso: Riego Herbáceos (Cereales).

o Volumen máximo anual: 52.500 m³.

o Superficie de riego: 15 ha.

o Dotación de regadío: 3500 m³/ha.

o Localización:

Polígono 30 Parcela 18 del Término de Abenójar (Ciudad Real)

• Uso nº 3:

o Tipo de uso: Doméstico.

o Volumen máximo anual: 500 m³.

o Localización:

Polígono 30 Parcela 18 del Término de Abenójar (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de 20 días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección Servicio al ciudadano de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de mayo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260023531-1